



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 108/2022

Bahía Blanca, 23 de marzo de 2022

VISTO

El contenido de la Res DDCS 047/2022 sobre la rectificación del Acta de Cursado N° 71051 y el Acta de Promoción N° CM2119121 de la materia “Clínica Pediátrica”, Código 20062, correspondiente al período semanal de la Carrera de Medicina, 2021, donde figura la fecha 22/12/2022 cuando corresponde que figure la fecha 22/12/2021.

Y CONSIDERANDO

Que la Profesora Mg. Andrea Mariño, Legajo 12587, solicita la rectificación del Acta de Cursado N° 71051 y del Acta de Promoción N° CM2119121 de la materia “Clínica Pediátrica”, Código 20062, correspondiente al período semanal de la Carrera de Medicina, 2021, en la que figura la fecha 22/12/2022 cuando corresponde que figure 22/12/2021;

Que, de acuerdo a lo expresado por el profesor hubo un error en la carga de la fecha;

Lo aprobado en sesión plenaria el 23 de marzo;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Ratificar la Res DDCS 047/2022 “Ad Referéndum” del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, pase a la Secretaría General Académica, Dirección General de Sistemas de Información, Dirección de Gestión Administrativa Curricular de la Dirección General de Gestión Académica y cumplido, archívese.